
Declaración de Derechos Humanos



Contenido

Nuestra responsabilidad en materia de Derechos Humanos.....	3
Nuestros Principios Fundamentales	3
Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable	3
Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.....	4
Prohibir el trabajo infantil, el trabajo forzado y cualquier forma de esclavitud moderna	4
Promover la igualdad de trato y prohibir la discriminación	4
Proteger a la sociedad y al medio ambiente.....	4
Prevenir el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad.....	5
Asumir la responsabilidad en nuestras cadenas de suministro	5
Reflejar los estándares internacionales, marcos y requerimientos legales	5
Cómo implementamos nuestro compromiso de respetar los Derechos Humanos.....	5
1. Gobernanza y responsabilidades a nivel de grupo	6
2. Análisis de riesgos e impacto.....	7
3. Medidas preventivas y correctivas.....	8
4. Procedimiento para la presentación de quejas.....	8
5. Documentación e informes.....	9
Medidas y prioridades en materia de Derechos Humanos para el Grupo Fresenius	9
Monitoreo de la efectividad	10
Mirando hacia el futuro	10

Nuestra responsabilidad en materia de Derechos Humanos

En Fresenius trabajamos continuamente para salvar vidas, promover la salud y mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes. Tal como se establece en el Código de Conducta del Grupo, llevar a cabo nuestras actividades de manera ética y responsable forma parte de nuestra responsabilidad corporativa. Esto incluye el respeto a los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos. Nos guiamos por normas internacionales y la legislación aplicable.

Esta Declaración de Derechos Humanos demuestra nuestro compromiso con la defensa y promoción del respeto hacia los mismos y a los aspectos medioambientales (en lo sucesivo considerados como parte de los Derechos Humanos). Se basa en nuestro compromiso en materia de Derechos Humanos a nivel del Grupo, publicado en 2018, para abarcar los esfuerzos continuos y los avances en la integración de los principios de Derechos Humanos en nuestras operaciones. Cuando corresponde, complementa otras políticas y directrices relevantes del Grupo Fresenius y de los distintos segmentos de negocio. Este documento también refleja los requisitos de la Ley Alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro para publicar una declaración sobre Derechos Humanos.

Los principios establecidos en esta declaración se aplican a nuestras propias actividades empresariales y a todos los empleados del Grupo Fresenius. El Grupo Fresenius incluye tres segmentos de negocio que operan de forma independiente, cada uno de ellos activo en un área principal del sector de la salud: Fresenius Kabi, Fresenius Helios y Fresenius Vamed.

Nuestros Principios Fundamentales

Para demostrar claramente nuestra responsabilidad en materia de Derechos Humanos como empresa global del sector sanitario, los aspectos descritos a continuación sirven como principios fundamentales de cómo llevamos a cabo nuestras actividades empresariales, tanto en nuestras propias operaciones como en nuestras cadenas de suministro.

Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable

Estamos comprometidos a ofrecer un lugar de trabajo que fomente el respeto, junto con condiciones laborales seguras y saludables. Nuestro objetivo es pagar salarios justos que cumplan o superen los estándares locales de la industria o los salarios mínimos locales. Las decisiones salariales se toman considerando las condiciones del mercado relevantes. Para ello, cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables en el lugar de empleo y nos guiamos por los derechos laborales internacionales. Nos esforzamos por ofrecer una remuneración que permita una vida digna para nuestros empleados y sus familias.

La salud y la seguridad en el trabajo son aspectos fundamentales de nuestro negocio. Estamos comprometidos a identificar, mitigar y prevenir los riesgos relacionados con la salud y seguridad ocupacional y a fomentar un entorno laboral

que promueva el bienestar de nuestros empleados.

Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

Respetamos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Esto abarca los derechos de nuestros empleados a elegir libremente si desean o no formar y/o ser representados por un organismo colectivo específico o un sindicato, de acuerdo con las leyes del lugar de trabajo.

Prohibir el trabajo infantil, el trabajo forzado y cualquier forma de esclavitud moderna

Nadie debe ser sometido a trabajo infantil, trabajo forzado o cualquier forma de esclavitud moderna o prácticas similares a la esclavitud. Condenamos y nos oponemos firmemente al trabajo infantil y estamos comprometidos a respetar y cumplir con la edad mínima aplicable para el empleo. No toleramos el uso o la amenaza de violencia ni ninguna otra forma de coerción. Prohibimos estrictamente el uso, apoyo o aprobación de trabajo explotador o forzado o cualquier forma de esclavitud moderna. Todas las relaciones laborales deben ser voluntarias, y los empleados tienen el derecho de terminar su vinculación en cualquier momento, con un preaviso razonable, de acuerdo con las leyes aplicables. Cada trabajador debe recibir una remuneración adecuada a cambio de su trabajo o servicios. Los salarios deben ser justos y cumplir con las leyes del lugar de empleo. Los sueldos no deben ser retenidos ilegalmente.

Promover la igualdad de trato y prohibir la discriminación

No toleramos ninguna forma de discriminación o acoso basada en características o atributos protegidos por las leyes del lugar de empleo, que pueden incluir origen nacional o étnico, color de piel, origen social, estado de salud, ciudadanía, condición de discapacidad, orientación sexual, edad, género, identidad de género, expresión de género, estado civil, estado de embarazo, afiliación política o creencias religiosas. Aunque las características protegidas legalmente varían según el lugar de empleo, creemos fundamentalmente que todas las personas deben ser tratadas de manera justa e igualitaria.

Proteger a la sociedad y al medio ambiente

Estamos comprometidos con nuestra responsabilidad conjunta de proteger la naturaleza como base de la vida, utilizar los recursos de manera eficiente y reducir nuestro impacto en el medio ambiente, ya que, todas las personas y comunidades tienen el derecho a vivir en un entorno limpio, seguro y saludable.

En todas nuestras operaciones, aspiramos a respetar los derechos y costumbres de las comunidades locales. Nos comprometemos a abstenernos de perjudicar su sustento dañando el suelo, contaminando el agua o el aire, emitiendo ruidos nocivos o excesivos, o usando cantidades excesivas de agua que puedan tener efectos adversos en el bienestar humano. Consideramos estos aspectos importantes porque reconocemos la conexión intrínseca entre la protección del medio ambiente y el derecho a la vida.

Estamos comprometidos a no participar en el desalojo ilegal ni en la ocupación indebida de tierras, bosques o aguas que aseguren el sustento de las personas. Por el contrario, reconocemos que ninguna persona o comunidad debe ser privada de su propiedad, tierra o acceso a la tierra y al agua sin la debida justificación legal o el debido proceso.

Prevenir el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad

No toleramos el uso excesivo de la fuerza, el trato degradante ni ninguna forma de daño a la vida o al bienestar físico. El personal de seguridad debe actuar únicamente de manera preventiva y respetuosa, intentando resolver cualquier asunto relacionado con la seguridad mediante medios no violentos.

Asumir la responsabilidad en nuestras cadenas de suministro

Mientras nos exigimos altos estándares a nosotros mismos, también esperamos que las terceras partes con las que trabajamos mantengan altos estándares. Por ello, también esperamos que nuestros proveedores y otros socios comerciales respeten los Derechos Humanos de acuerdo con los principios establecidos en esta declaración, así como en los Códigos de Conducta del Grupo Fresenius. Esto incluye la implementación de procesos adecuados para garantizar el respeto a los Derechos Humanos, también en sus cadenas de suministro. Además, esperamos que se abstengan de causar, ser cómplices o contribuir de cualquier manera a la violación de estos principios. A solicitud, esperamos que nuestros proveedores y otros socios comerciales proporcionen evidencia de cómo cumplen con los principios de Derechos Humanos establecidos en esta declaración.

Reflejar los estándares internacionales, marcos y requerimientos legales

Nuestro compromiso está guiado por los temas relevantes establecidos en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGP), así como por estándares y marcos de Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y la Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de la OCDE, en la medida en que se aplican a nuestra Declaración de Derechos Humanos. Estamos comprometidos a cumplir con las leyes nacionales aplicables, como la Ley alemana sobre Obligaciones de Diligencia Debida en las Cadenas de Suministro (LkSG).

En los casos donde los Derechos Humanos internacionales estén restringidos por leyes locales, nos esforzamos por promover los principios detrás de los estándares internacionales sin entrar en conflicto con las leyes locales.

Cómo implementamos nuestro compromiso de respetar los Derechos Humanos

Para seguir cumpliendo con nuestra responsabilidad hacia las personas y el medio ambiente, perseguimos y desarrollamos continuamente nuestro análisis de riesgos

en Derechos Humanos y las medidas de debida diligencia. En línea con nuestro enfoque a nivel de Grupo, cada segmento de negocio ha establecido sistemas de gestión de riesgos adaptados a sus modelos de negocio y estructuras organizativas específicas.

Nuestra debida diligencia en Derechos Humanos —tanto para nuestras propias operaciones como para las cadenas de suministro— se basa en cinco pilares fundamentales:



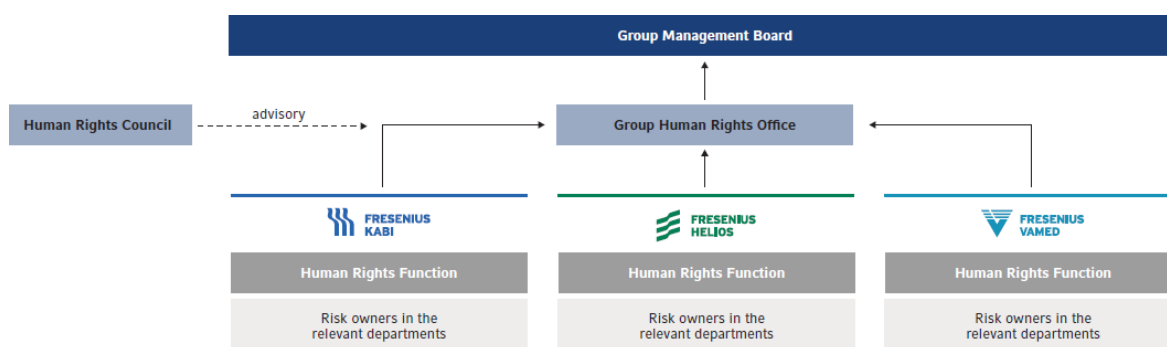
1. Gobernanza y responsabilidades a nivel de Grupo

El Consejo de Administración de Fresenius supervisa nuestro programa de debida diligencia en Derechos Humanos a nivel de Grupo. La implementación operativa se asegura mediante una estructura de gobernanza a nivel de Grupo, así como responsabilidades claras tanto dentro de los segmentos de negocio como a nivel del Grupo:

La Oficina de Derechos Humanos del Grupo es responsable de la gestión general del Programa de Derechos Humanos. Apoya a los segmentos de negocio en la implementación de medidas y monitorea sus actividades para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de debida diligencia en Derechos Humanos.

Cada segmento de negocio ha designado una Función de Derechos Humanos, responsable de la implementación operativa de la estrategia de Derechos humanos a nivel de Grupo dentro de su segmento. Hemos definido responsables de riesgo para las áreas especializadas relevantes. Como expertos en la materia, los responsables de riesgo son responsables de la gestión adecuada del riesgo y la implementación de análisis de riesgos en su área de responsabilidad, por ejemplo, Recursos Humanos, Compras o Salud y Seguridad Ocupacional.

Para fomentar el intercambio sobre iniciativas actuales en todo el Grupo Fresenius, hemos establecido un Consejo de Derechos Humanos que se reúne trimestralmente. Está compuesto por representantes de los segmentos de negocio de diversas funciones, como Cumplimiento, Sostenibilidad, Comunicaciones y Compras, incluyendo las Funciones de Derechos Humanos. Los participantes discuten iniciativas a nivel de Grupo y presentan nuevos conceptos y métodos. El Consejo de Derechos Humanos es el órgano asesor de la Oficina de Derechos Humanos del Grupo para temas relacionados con los Derechos Humanos.



Defender los Derechos Humanos es responsabilidad de todos, ya que, las violaciones a estos pueden ocurrir en cualquier lugar, a cualquier persona y en cualquier momento. Por ello, buscamos sensibilizar a nuestros empleados sobre nuestro Programa de Derechos Humanos mediante capacitaciones regulares y acciones de concientización. De esta manera, nos esforzamos por mejorar continuamente nuestros esfuerzos para garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todo el Grupo.

2. Análisis de riesgos e impacto

Como una de las principales compañías de atención médica en el mundo, nuestro claro enfoque en la innovación y la eficiencia nos ha ayudado a hacer que la atención médica de alta calidad sea accesible para un número creciente de personas. Durante más de 100 años hemos trabajado para salvar vidas y mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes en todo el mundo.

Nuestros esfuerzos dependen de cadenas de suministro complejas. Somos conscientes de que los riesgos relacionados con los Derechos Humanos pueden estar potencialmente asociados con estas cadenas de suministro, nuestras propias operaciones o con nuestros productos o servicios. Por ello, buscamos analizar, documentar y gestionar estos riesgos de manera regular, siguiendo un enfoque basado en el riesgo.

El enfoque puede dividirse en tres pasos. En un primer paso, consideramos los posibles riesgos específicos de países e industrias, así como aspectos particulares de cada segmento de negocio, mediante una investigación exhaustiva.

Para evaluar cuáles de los riesgos potenciales identificados pueden ser riesgos reales, realizamos un análisis de brechas en un segundo paso. Para ello, utilizamos cuestionarios estandarizados basados en un enfoque de riesgo para registrar procesos, responsabilidades y procedimientos en cada área de riesgo potencial tanto en nuestra propia área de negocio como en nuestras cadenas de suministro.

Los riesgos identificados durante el análisis de brechas se analizan y evalúan en el tercer y último paso del análisis de riesgos, tomando en cuenta el impacto sobre las personas afectadas y la probabilidad de ocurrencia, así como el grado en que podríamos contribuir a la materialización del riesgo a través de nuestras actividades comerciales.

El análisis de riesgos se realiza anualmente y de forma ad hoc, tanto para nuestras propias operaciones como para los socios comerciales aplicables.

3. Medidas preventivas y correctivas

Para prevenir, finalizar o minimizar los riesgos en materia de Derechos Humanos, cada segmento de negocio implementa medidas preventivas adecuadas dentro de sus propias operaciones y cadenas de suministro, adaptadas a cada caso específico.

Cuando nuestras actividades comerciales o las de un proveedor hayan causado o contribuido a violaciones reales de los Derechos Humanos, estamos comprometidos a implementar medidas correctivas apropiadas y efectivas. Adoptamos estas medidas para poner fin, minimizar y remediar la violación o incumplimiento tanto en nuestras propias actividades comerciales como en las cadenas de suministro, caso por caso, según la naturaleza de la violación.

4. Procedimiento para la presentación de quejas

Valoramos la importancia de la comunicación abierta y buscamos crear un entorno donde pacientes, empleados, miembros de las comunidades locales, socios comerciales o cualquier otra persona potencialmente afectada pueda reportar violaciones a los Derechos Humanos o incumplimientos de obligaciones ambientales.

Hemos establecido mecanismos de quejas tanto a nivel de Grupo como en nuestros segmentos de negocio, que permiten a personas internas y externas informar sobre riesgos o violaciones relacionadas con Derechos Humanos y medio ambiente, de acuerdo con las leyes, normas y principios aplicables. Los procedimientos para la presentación de quejas están diseñados para garantizar que todos los reportes recibidos sean investigados a fondo y tratados de manera transparente, oportuna y justa. En caso de que se verifique un reporte, estamos comprometidos a tomar acciones correctivas apropiadas y efectivas.

Los reportes pueden presentarse a través del mecanismo de quejas correspondiente de cada segmento de negocio, sus funciones de recursos humanos, así como mediante otros canales de quejas del Grupo Fresenius que están accesibles para todos los interesados internos y externos.

Para Fresenius Corporativo, las quejas pueden ser reportadas a humanrights@fresenius.com o de forma anónima a <https://freseniusgroup.ethicspoint.com>

Las reglas de procedimiento, así como respuestas a preguntas importantes relacionadas con nuestro mecanismo de quejas, se encuentran en nuestro sitio web: fresenius.com/grievance-mechanism

Las líneas directas y mecanismos de quejas específicos de los segmentos de negocio están disponibles en sus respectivos sitios web.

5. Documentación e informes

De acuerdo con los requisitos de la legislación aplicable, el Grupo Fresenius documenta de manera continua el cumplimiento de sus obligaciones de debida diligencia en materia de Derechos Humanos y medio ambiente. Informamos anualmente sobre los riesgos prioritarios, las medidas preventivas y correctivas que hemos adoptado, así como sobre los casos fundamentados en nuestro Informe No Financiero y en otras publicaciones, como las dirigidas a la Oficina Federal Alemana de Economía y Control de Exportaciones (BAFA).

Más información está disponible en el sitio web de Fresenius y en los sitios web de nuestros segmentos de negocio.

Medidas y prioridades en Derechos Humanos para el Grupo Fresenius

Como empresa global de atención médica, el respeto a los Derechos Humanos es una parte integral de nuestra responsabilidad corporativa. La atención médica para los pacientes y el bienestar de nuestros aproximadamente 190,000 empleados se encuentran entre las áreas de mayor compromiso dentro de nuestra debida diligencia en Derechos Humanos.

El Consejo de Administración formula la estrategia de la empresa, la discute con los Consejos de Supervisión y supervisa su implementación. El Consejo de Administración está compuesto generalmente por cinco miembros: el Presidente del Consejo de Administración, el Director Financiero, el miembro del Consejo responsable de Legal, Cumplimiento, Gestión de Riesgos, ESG, Recursos Humanos y el segmento de negocio Fresenius Vamed, así como los Directores Ejecutivos de los segmentos de negocio Fresenius Kabi y Fresenius Helios.

El compromiso de nuestros empleados es la base de nuestro éxito. Sus logros, habilidades y dedicación nos ayudan a nosotros y a nuestros segmentos de negocio a ofrecer mejor medicina a más personas. Guiados por nuestro Código de Conducta, las medidas de salud y seguridad ocupacional, capacitaciones y una remuneración adecuada forman la base para proporcionar un entorno en el que nuestros empleados puedan prosperar. Las medidas incluyen, entre otras, directrices, como la implementación de una Guía de Normas Sociales y Laborales del Grupo, y la realización de capacitaciones específicas en departamentos relevantes. Más información sobre cómo garantizamos condiciones de trabajo saludables, justas y seguras puede encontrarse en el Informe No Financiero separado.

Realizamos un análisis regular de riesgos en temas de Derechos Humanos tanto para nuestros propios negocios como para nuestras cadenas de suministro, de acuerdo con los requisitos específicos de las leyes y regulaciones internacionales y nacionales aplicables. Como parte de este análisis, identificamos áreas que consideramos de alta prioridad debido a la posible gravedad de las violaciones y a nuestra capacidad de influir en ellas. A lo largo del Grupo, hemos identificado la seguridad y salud ocupacional, la libertad de asociación y el derecho a la

negociación colectiva, así como la contaminación ambiental, como áreas temáticas de alta prioridad.

Para minimizar los posibles riesgos destacados en materia de Derechos Humanos relacionados con nuestras actividades comerciales en nuestras cadenas de suministro, hemos establecido medidas preventivas y de mitigación. Estas van desde, por ejemplo, nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales hasta nuestros procesos de debida diligencia con socios comerciales, así como cláusulas contractuales vinculantes relacionadas con aspectos de Derechos Humanos y medio ambiente que esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales respeten.

Monitoreo de la efectividad

Estamos comprometidos a monitorear cuidadosamente todos los desarrollos regulatorios relacionados con los Derechos Humanos que apliquen a nuestras operaciones y cadenas de suministro, y a revisar nuestros procesos en consecuencia. En todo el Grupo Fresenius, las evaluaciones de efectividad de nuestro proceso de gestión de riesgos en Derechos Humanos se realizan anualmente o, cuando es necesario, de manera ad hoc. Si es requerido, actualizamos nuestras medidas preventivas o correctivas.

Mirando hacia el futuro

Implementar el respeto a los Derechos Humanos en las operaciones de una empresa global de atención médica y a lo largo de las cadenas de suministro es una tarea compleja. Estamos convencidos de que nuestros grupos de interés merecen la paciencia y el rigor que estamos dedicando a nuestros esfuerzos presentes y continuos. Estamos plenamente comprometidos a colaborar con nuestros pares y con nuestros grupos de interés para seguir avanzando en nuestro programa de debida diligencia en Derechos Humanos. Por ello, esta Declaración de Derechos Humanos será revisada periódicamente.

Agradecemos sus opiniones y comentarios a través del correo electrónico humanrights@fresenius.com